Credicorp Capital

Bogotá D.C., Colombia, 5 de septiembre de 2025

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el "Fondo"), INFORMA:

Que el cuatro (4) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) el Fondo realizó el pago de los recursos correspondientes a la redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo a DECEVAL (Depósito Centralizado de Valores), quienes dentro del trámite administrativo respectivo realizaron el pago a los inversionistas el día de hoy, cinco (5) de septiembre de 2025, lo que implicó un día de retraso respecto a la fecha inicialmente prevista para el pago de la redención que el cuatro (4) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

La cuantía total de redención anticipada es por un valor neto total de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (COP$25.500.000.000 M/CTE). La redención, corresponde a un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (COP$435,64) por cada unidad de participación del Fondo, antes de impuestos y retenciones de ley, los cuales, una vez sean aplicados, pueden generar una variación en el monto total de la redención.

El retraso de un (1) día en la redención, se debió a un impase operativo en la hora de envío a DECEVAL de los recursos a dispersar, sin embargo, se tomaron internamente las medidas correctivas para que esta situación no se vuelva a presentar.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en el numeral 7.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Autorregulado amv